

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA VISITA PÚBLICA DE LOS BAÑOS DE LA TROPA DEL SEGUNDO RECINTO DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA
(EXPT: CONTR 2023 562600).**

En la ciudad de Almería, siendo las 10:50 horas del día 17 de agosto de 2023 y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Ramón Angel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Victoria Martínez Guillen (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

Francisco Javier Rosado Santana (suplente)
Negociado de contratación

SECRETARIO:

Cirilo Manuel Martínez Montoya (suplente)
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora UTE YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA SL MARIA DOLORES MUÑOZ MARIN
- 2.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		21/08/2023	PÁGINA 1/2
CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA			
VERIFICACIÓN	BndJAY9GX72VKBPA4P8Y3WKS2WSRJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para la apertura de la documentación previa de la licitadora UTE YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA SL MARIA DOLORES MUÑOZ MARIN

Se comprueba que la documentación ha sido presentada por medios electrónicos el día 25 de julio de 2023, dentro del plazo otorgado y que cumple con el requerimiento efectuado. No obstante, se constata que D^a. MARIA DOLORES MUÑOZ MARIN no ha presentado de forma correcta el certificado positivo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.5.f) del PCAP “*Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social(...)*”. La mesa acuerda requerir el citado documento, y una vez atendido el requerimiento, retomar la sesión de forma telemática para su comprobación.

Una vez recibido el documento a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica dentro del plazo señalado, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 18 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. A la vista de la documentación presentada, se tiene por contestado el requerimiento y subsanada la incidencia. En base a ello, la mesa de contratación por unanimidad acuerda proponer como adjudicataria a la licitadora UTE YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA SL MARIA DOLORES MUÑOZ MARIN.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 18 de agosto de 2023, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ramón Ángel Montoya Noguera

Cirilo Manuel Martínez Montoya

RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		21/08/2023	PÁGINA 2/2
CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA			
VERIFICACIÓN	BndJAY9GX72VKBP4A4P8Y3WKS2WSRJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			